SENADO

SENADO
XIII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 4396
30/08/2019 11:34

Expediente:
684/001238

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

D. JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ, Senador designado por el Parlamento de Cataluña, del GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA- COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Ministra de Hacienda en funciones señaló que había solicitado un informe a la Abogacía del Estado sobre si el Gobierno del Estado en funciones podía abonar las entregas a cuenta del actual sistema de financiación autonómica. Cabe señalar que estas deudas del Estado con las CCAA, la Administración General del Estado ya las ha cobrado a través de la recaudación de los distintos tributos. ¿Cuándo desde el Ministerio de Hacienda se aseguró que la Abogacía del Estado no avalaba dichos pagos en base a qué se realizaron estas afirmaciones?

Firmado electrónicamente por:
JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ
Fecha Reg: 30/08/2019 11:34 Ref.Electrónica: 91908 -